



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

- NOMBRE DE LA OBRA SEGÚN CONTRATO:

**PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMEDOR EN LA AZOTEA DE UN INMUEBLE CATALAGADO COMO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- NÚMERO DE CONTRATO:

**SCJN/DGIF/25/12/2016.**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO: SCJN/DGIF/CONMOD-08/04/2017/CONT-25/12/2016 Y**

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO: SCJN-DGIF-CM-14-2516/17**

### *I. Lugar, fecha y hora en que se levanta la presente Acta.*

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 05 de enero de 2017, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Comedor en la azotea del edificio sede de este Alto Tribunal, ubicado en Av. José María Pino Suárez N° 2, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, en esta Ciudad de México.

La presente reunión tiene como objeto recibir por parte de este Alto Tribunal y entregar por parte de El Contratista, los trabajos de obra pública, de acuerdo con los alcances del catálogo de conceptos del contrato original y de los convenios modificatorios indicados, del contrato para **PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMEDOR EN LA AZOTEA DE UN INMUEBLE CATALAGADO COMO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Este proceso de entrega-recepción inicia mediante oficio de La Contratista de fecha 29 de diciembre de 2017, solicitando la recepción de los trabajos, de acuerdo con los alcances establecidos en el contrato de referencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VII/2008, reservándose este Alto Tribunal el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por vicios ocultos, o mal funcionamiento de instalaciones, equipos y mobiliarios suministrados, que no fueran detectados durante la verificación física de los trabajos que se ha realizado para este acto, así como, en su caso, por pagos indebidos o en exceso o por cualquier otro adeudo a determinar a El Contratista.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

**II. Nombre y firma del responsable de obra por parte del Contratista y del Supervisor de la Suprema Corte**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SCJN**

- Arq. Andrés García García, Director de Proyectos.
- Arq. Eduardo Maleno Juárez, Subdirector de Obras Foráneas.
- Ing. Arq. Alejandro Carrillo Pérez, Supervisor Interno.
- Arq. José Manuel Castañeda Murrieta, Auxiliar del Supervisor Interno.

**EL CONTRATISTA ARQUITECTURA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.**

- M. en Arq. Fernando Alberto Sánchez Chávez, Representante Legal.
- Arq. Rafael González González, Superintendente.

**III. Descripción de los trabajos que se reciben:**

La descripción pormenorizada de los trabajos se encuentra detallada en el catálogo de conceptos del contrato original, en el del Segundo Convenio Modificatorio, así como en el Finiquito que se deberá realizar en el plazo establecido en el contrato, por lo que en el presente instrumento se mencionan, de manera enunciativa y no limitativa, como parte de los trabajos que se reciben las siguientes partidas:

- Preliminares (trazo y nivelación para desplante de comedor nuevo, colocación de tapias provisionales de madera, sus desmontajes, desmantelamientos, demoliciones y reubicación de instalaciones existentes).
- Construcción de comedor con estructura de acero.
- Muros ligeros prefabricados MET-WALL (alma de poliuretano de alta densidad y caras exteriores de lámina).
- Cubiertas GLAMET de 2" de espesor (alma de poliuretano de alta densidad y caras exteriores de lámina).
- Albañilería.
- Acabados.
- Herrería, ventanas y cancelas de aluminio.
- Pérgolas de aluminio.
- Vidriería.
- Puertas de madera.
- Cerrajería.
- Muebles sanitarios.
- Mamparas y accesorios para sanitarios.
- Cámara de refrigeración
- Móvilario y equipamiento de cocina
- Plataforma Salva-escaleras
- Sistema de Naturación de jardineras



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Como parte de los trabajos que se reciben, en el Anexo 1, documento que se incorpora a la presente Acta de Entrega-Recepción y forma parte de ella, se detallan, acompañados con memoria fotográfica, los trabajos incompletos o no realizados o con detalles por resolver, responsabilidad de El Contratista, respecto de los cuales las partes acuerdan que su complementación, realización o corrección será realizada por la SCJN y, estableciendo las partes también que el costo de cada uno de ellos será acordado, determinado y conciliado en el finiquito.

***VI. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios.***

CONTRATO:	<b>SCJN/DGIF/25/12/2016</b>
IMPORTE:	<b>\$ 13'537,950.81 IVA INCLUIDO</b>
PRIMER CONVENIO	<b>SCJN/DGIF/CONMOD-08/04/2017/CONT-25/12/2016</b>
MODIFICACION DE PLAZO:	<b>SE AMPLIA PLAZO EN 30 DIAS NATURALES</b>
PLAZO ORIGINAL:	<b>04 DE ENERO AL 03 DE MAYO DE 2017</b>
PLAZO AMPLIADO:	<b>04 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2017</b>
SEGUNDO CONVENIO	<b>SCJN-DGIF-CM-14-2516/17</b>
MODIFICACION DE MONTO:	<b>\$ 13'881,433.76</b>

NOTA: Se observa que los montos reflejados en la presente Acta de Entrega-Recepción, se adecuarán en el finiquito, toda vez que se están determinado las estimaciones finales correspondientes.

***V. Período de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios.***

PLAZO DE EJECUCIÓN:	<b>120 DÍAS NATURALES</b>
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	<b>04 DE ENERO AL 03 DE MAYO DE 2017</b>
PRIMER CONVENIO	<b>SCJN/DGIF/CONMOD-08/04/2017/CONT-25/12/2016</b>
MODIFICACION DE PLAZO:	<b>SE AMPLIA PLAZO EN 30 DIAS NATURALES</b>
PLAZO ORIGINAL:	<b>04 DE ENERO AL 03 DE MAYO DE 2017</b>
PLAZO AMPLIADO:	<b>04 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2017</b>
FECHA REAL TÉRMINO:	<b>05 DE ENERO DE 2018</b>

***VI. Relación de las estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como las pendientes de autorización.***

ESTIMACIONES PAGADAS A LA FECHA:



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

CONTRATO / CONVENIO	ESTIMACION	IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	IMPORTE DEL ANTICIPO CON IVA	ESTIMACIONES			ANTICIPO POR AMORTIZAR	SALDO DEL CONTRATO POR EJERCER / CANCELAR
				IMPORTE DE LOS TRABAJOS	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PERÍODO DE LOS TRABAJOS ESTIMADOS		
SCJN/DGIF/25/12/2016	1 NORMAL	\$ 13,537,950.81	\$ 6,768,975.41	\$ 40,859.07	\$ 20,429.54	04-01 AL 02-02-2017	\$ 6,748,545.87	\$ 13,497,091.74
	2 NORMAL			\$ 533,451.23	\$ 266,725.52	03-02 AL 04-03-2017	\$ 6,481,820.25	\$ 12,963,640.51
	3 NORMAL			\$ 350,583.19	\$ 175,291.60	05-05 AL 03-04-2017	\$ 6,306,528.65	\$ 12,813,057.32
	4 NORMAL			\$ 2,229,426.36	\$ 1,114,713.18	04-04 AL 03-05-2017	\$ 5,191,815.47	\$ 10,383,630.96
	5 NORMAL			\$ 846,111.25	\$ 423,055.63	04-05 AL 02-06-2017	\$ 4,768,759.84	\$ 9,537,519.71
	6 NORMAL			\$ 292,461.98	\$ 146,230.99	03-06 AL 02-07-2017	\$ 4,622,528.85	\$ 9,245,057.73
CONV. MOD. SCJN-DGIF- CM-14-2516/17	7 NORMAL	\$ 13,881,433.76	\$ 6,768,975.41	\$ 247,883.50	\$ 123,841.75	03-07 AL 10-07-2017	\$ 4,498,887.10	\$ 8,997,374.23
	8 NORMAL			\$ 573,643.36	\$ 286,821.68	11-07 AL 09-08-2017	\$ 4,211,865.42	\$ 8,767,213.82
	9 NORMAL			\$ 757,245.32	\$ 378,622.67	10-08 AL 08-09-2017	\$ 3,833,242.75	\$ 8,009,968.50
	1 EXCEDENTE			\$ 211,974.68	\$ 105,987.34	23-05 AL 16-10-2017	\$ 3,727,255.41	\$ 7,797,993.82
	UNO EXTRAORDINARIA			\$ 847,222.87	\$ 423,811.43	23-05 AL 16-10-2017	\$ 3,303,643.98	\$ 6,950,770.95
	DIEZ NORMAL			\$ 669,577.35	\$ 334,788.68	09-09 AL 08-10-2017	\$ 2,968,855.30	\$ 6,281,193.60
	ONCE			\$ 1,973,405.29	\$ 986,702.65	09-10 AL 07-11-2017	\$ 1,982,152.65	\$ 4,307,788.31
	DOCE			\$ 925,406.97	\$ 462,703.49	08 AL 23-11-2017	\$ 1,519,449.16	\$ 3,382,381.34

ESTIMACIONES POR PAGAR Y EN TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN:

SCJN/DGIF/25/12/2016	TRECE NORMAL			\$ 2,212,866.02	\$ 1,106,433.01	24-11 AL 23-12-2017	\$ 413,016.15	\$ 1,169,515.32
CONV. MOD. SCJN-DGIF- CM-14-2516/17	CATORCE NORMAL	\$ 13,881,433.76	\$ 6,768,975.41	\$ 1,169,515.32	\$ 413,016.15	24-12 AL 31-12-2017	\$ -	\$ -

NOTA: Los valores indicados en la tabla de "Estimaciones por pagar y en trámite de autorización", podrán variar de acuerdo a las mediciones finales que la revisión de las cantidades de obra de cada estimación. Así como por el cálculo de la aplicación de penas convencionales y sanciones que por motivo del atraso en la entrega de los trabajos se hubiere hecho acreedor El Contratista.

**VII. Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.**

En este Acto se deja constancia que El Contratista ha entregado solamente lo estipulado en el Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción parcial de trabajos de fecha 20 de diciembre de 2017, por lo que en la presente acta se le comienza a entregar la información faltante que a continuación se relaciona:

- Manuales de operación y garantías de equipos de Aire Acondicionado
- Manuales de operación y garantías de equipo de salvaescalera.
- Manuales de mantenimiento, periodicidad de este para los equipos de cocina salvaescalera y aire acondicionado.
- Planos finales de construcción (As-Built) debidamente firmados



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Documento en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL. Con fundamento en los artículos 100, 106, 107, 111 y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, 104, 108, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 45 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como lo referido en las clasificaciones de información CT-CUM/A-66-2017 y CT-CUM/A-23-2018.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES**

Se informa que El Contratista el día de hoy, a partir de las 10:30, ha realizado la 2da. parte de capacitación para el manejo de los equipos de cocina al personal designado por:

***La Dirección de Comedores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

- Adolfo Ladrón de Guevara Rivero.- Chef.
- Jorge Armando González Morales.
- Carlos Isauro Ocampo Gil.

Sin nada más que tratar, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, previa lectura de la presente Acta de Entrega-Recepción y estando de acuerdo con su contenido, la firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**ENTREGA DE LOS TRABAJOS  
POR EL CONTRATISTA  
ARQUITECTURA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.**

M. en Arq. Fernando Alberto Sánchez Chávez  
Representante Legal

Arq. Rafael González González  
Superintendente de Obra

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Ing. Arq. Alejandro Carrillo Pérez  
Supervisor Interno

Arq. José Manuel Castañeda Murrieta  
Supervisor Interno

**PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SCJN QUE  
ATESTIGUAN EL PRESENTE ACTO.**

Arq. Andrés García García  
Director de Proyectos

Arq. Eduardo Maleno Juárez  
Subdirector de Obras Foráneas